



de veinte maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y DOS.

al Copioso numero de Suellas, y Casas que allí tiene. Con otras Expresiones dignas de la mayor atención. Y la Sui. haviendolo oído: Lo Comuio al Sr. D. Fran.

Acomora, para que se informe, y traiga Vazon.

Se pregunta de El Sr. Contador Viro presente a la Ciudad, se allana vier Ganados... Informado de la necesidad que ay de que se pexunice

todos los ganados que se Registran para el Abato de este publico, tan Recomendado y prevenido por Ordenan

za, sobre que espuso muchas, y Eficaces Razones,

y que sea por qualquier persona que pueda praxia

caalo, sin Inuision alguna, y que se paxia a pro

posito el Juez de Aguas q. esta nombrado p. la

mesa, Cobrando aquellos intereses que deban sa

tisfazer los que Registran. La Sui. haviendolo

oído: Acordo, que para el primer Cavildo horri

nario, se traigan las Ordenanzas, y acuerdos que

traxan en esta Vazon, para en su Vista Resolver.

Finiquito de pax. Oire finiquito del papel sellado, del año pasado de

pel sellado... mill setecientos y Cinuenta, dado por el Tribunal de la

Contraduria mayor de Cuentas de su Mage, a favor de

Pedro Martinez, a cuyo Cargo estubo. La Ciudad a con

do se pax a la Contraduria, para que en todo tiempo conne

Libranza a Pedro Sa Sui. acuerda que con Informe del Contrador se

Martinez... despache Libranza, a favor de Pedro Martinez de q.

se acozumbra dar por la Venta de papel sellado por lo

delegado h. el año proximo pasado que estubo en cargo

para dar su Cuentas.